

Guayaquil, 12 de Abril del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MIGLIOPAF S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía MIGLIOPAF S.A., y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y resolución 92.14.3.0013, expedida por la Superintendencia de compañías publicadas en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el informe de mis actividades del ejercicio económico 2017

Durante el ejercicio 2017 no ha habido aspectos relevantes pues la actividades se han realizado en forma regular.

En lo concerniente al personal que labora en la empresa no hubo aspectos significativos que merezcan resaltar.

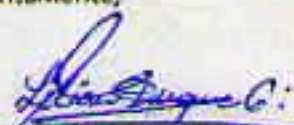
Las obligaciones Tributarias y procedimientos operativos y de control interno, se manejaron de acuerdo a las normas vigentes y políticas establecidas para tal efecto por la compañía.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías Vigente en el país.

Las metas y objetivos trazados por la compañía, debido a factores exógenos se cumplieron parcialmente, originando a pesar de ello, un resultado favorable en el ejercicio económico 2017.

Doy por concluido el informe, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a la cooperación brindada por el personal que presta sus servicios en la empresa, así como a los Señores Accionistas por confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,


SRA. LILIAN MARCELA DUQUE GUARANDA
GERENTE GENERAL DE MIGLIOPAF S.A.